



# ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 02 CONCEJO MUNICIPAL 2016 - 2020

CAUQUENES, 20 DE DICIEMBRE DEL 2016.-



*[Firma manuscrita]*  
IUSELENA ARANIS YILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





**SESIÓN ORDINARIA N°02 DEL CONCEJO MUNICIPAL 2016-2020**  
**CAUQUENES, 20 DE DICIEMBRE DEL 2016.**

**1° ASISTENCIA:**

**SR. ALCALDE** : DON JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

**CONCEJALESPRESENTES** : SR. DOMINGO LEIVA MENA  
 SR. ROBERTO POBLETE MENESES  
 SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ  
 SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO  
 SR. HÉCTOR MUENA ORTIZ

**CONCEJALESAUSENTE** : SR. FELIPE VERA RODRÍGUEZ

**Nota:** Inasistencia del Concejal Sr. Felipe Vera Rodríguez fue justificada con certificado médico del Dr. Mario Campos de fecha 20.12.2016.

**SECRETARIA MUNICIPAL** : SRA. ILSE ARANIS VILCHES

**DIRECTIVOS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES:**

ADMINISTRADOR MUNICIPAL	:	SR. ALEJANDRO FERNANDEZ JARAMILLO
CONTROL INTERNO	:	SR. MARCO CANALES CARRASCO
DIRTECTOR DIDECO	:	SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA	:	SR. JENARO BRAVO RAMIREZ
ASESOR JURÍDICO	:	SR. RONALD GUAJARDO LOPEZ
DIRECTOR DE OBRAS	:	SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO
DIRECTOR SECPLA	:	SR. PATRICIO PACHECO CASTRO
DIRECTOR ASEO Y ORNATO	:	SR. REX BENAVENTE CANALES
DIRECTORA SALUD	:	SRA. SILVIA ARAVENA CANALES
DIRECTOR DE EDUCACIÓN	:	SR. FELIPE CORREA URRUTIA
DIRECTOR CEMENTERIO	:	SR. ÁLVARO MORAGA LOBOS
ADMINISTRADOR MERCADO	:	SR. HAROLD GÓMEZ ZARATE
ENCARGADO DE PRENSA	:	SR. CRISTIAN MUSA PÉREZ
ENCARGADO EMERGENCIA	:	SR. GERARDO ARELLANO VALLEJOS
ENCARGADO D.D.R.	:	SR. ANDRÉS BARRA MIRANDA
PROFESIONAL CONTROL INTERNO	:	SRTA. KARINA MUÑOZ VALENZUELA
ENCARGADO DE PATENTES	:	SR. MARCO ARELLANO NUÑEZ
PRESIDENTA BIENESTAR SALUD	:	SRTA. PATRICIA PEREIRA RECBAL
BIENESTAR SALUD	:	SR. JULIO TORRES LOYOLA
PRENSA	:	SR. SERGIO ANDAUR CANCINO
PRENSA	:	SR. CESAR ARAVENA ARAVENA

**PUBLICO ASISTENTE** : SRA. VERÓNICA PARRA CÓRDOVA  
 SRA. ERIKA VÁSQUEZ MONJE  
 SRA. EDUVIGES GRANDON OLIVOS  
 SRA. ROCÍO VILLALOBOS



ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTERIO DE FE





**PUBLICO ASISTENTE**

: SRA. SORAYA JARA COLOMA  
SR. GREGORIO YÁÑEZ  
SR. PEDRO LEAL JARA  
SR. ALFONSO LEAL LEAL  
SRA. ORIANA GONZÁLEZ PEREIRA  
SRA. BEATRIZ ARAVENA ANDRADES  
SRA. MARÍA GUTIÉRREZ MOLINA  
SR. LUIS MONTECINO VÁSQUEZ  
SR. MAURICIO PEREZA RELLANO  
SRA. JESSICA CANALES DURAN  
SRA. GLADY BUSTOS  
SRA. VERÓNICA ELGUETA  
SRA. LUCIA CANDIA BARRERA  
SRA. MARISOL ALARCÓN OPAZO  
SR. JOSÉ RODRÍGUEZ SAAVEDRA

**2° APERTURA DE SESIÓN:**

**SR. ALCALDE:** Abre la Sesión Ordinaria N° 02 de fecha 20 de Diciembre de 2016, en nombre de Dios, la Patria y Nuestra Comuna siendo las 10:45 horas.

**3° CORRESPONDENCIA:**

**SR. ALCALDE:** Solicita a la Sra. Secretario Municipal, dar lectura a la correspondencia de la presente sesión.

**SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS VILCHES):** Junto con saludar a los presente da lectura a la correspondencia de acuerdo al siguiente detalle:

**A.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

**A.1.-EXTERNA:**

- Ingreso Oficina de Partes N° 1814, Servicio Salud del Maule solicita modificar plano regulador con la finalidad de aumenta altura de terreno para construcción de hospital.
- Correo electrónico cobranza abastible.

**A.2.-INTERNA:**

- Memo N° 12 Presidente Comité mejoramiento de gestión Municipal remite Programa Mejoramiento de la gestión Municipal 2017.
- Memo N° 43 Presidenta Servicio bienestar Salud, remite reglamento del Servicio de Bienestar Departamento de Salud Municipal.
- Memo N°452 Secretario Comunal de Planificación, remite Programas de empleo:
  - Programa de Apoyo Servicios menores año 2017 Municipalidad de Cauquenes
  - Fortalecimiento de los Servicios Locales Comunitarios año 2017 Comuna de Cauquenes
  - Conservación de Espacios Bióticos Públicos año 2017 Comuna de Cauquenes.
  - Programa de Apoyo Servicios de emergencias Locales año 2017 comuna de Cauquenes.
- Informe Jurídico N° 26 relacionado con solicitud de Patente de Alcoholes a nombre de Margarita Muñoz Retamal ubicado en Avda. Monseñor Enrique Alvear N° 335 Cauquenes.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FB





**B.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA**

**B.1.- DEPARTAMENTOS MUNICIPALES:**

- Citación Sesión Ordinaria N° 02 del 20 de Diciembre de 2016.
- Citación Sesión Ordinaria N° 03 del 27 de Diciembre de 2016.
- Acta Sesión Ordinaria N° 01 del 13.12.2016 Concejo 2016-2020
- Memo 05 consulta a Directora de Finanzas modalidad de pago de Dieta Concejales
- Memo 06 se pide a todas las direcciones enviar correspondencia la Concejo con 48 horas de anticipación.
- Memo 07 solicita Finanzas informar procedimiento para entrega de celulares y notebook.
- Memo N° 12 remite Oficio 10067 de Contraloría Regional del Maule.

**4° TABLA:**

**TITULO I**  
**APROBACION DE ACTA DE INSTALACION**

**SR. ALCALDE:** Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Acta Sesión Ordinaria N° 01 del 13 de Diciembre de 2016.

**CONCEJAL SR. RODRIGUEZ:** Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 01 del 13 de Diciembre de 2016.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 01 del 13 de Diciembre de 2016.

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 01 del 13 de Diciembre de 2016.

**CONCEJAL SR. POBLETE:** Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 01 del 13 de Diciembre de 2016.

**CONCEJAL SR. MUENA:** Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 01 del 13 de Diciembre de 2016.

**SR. ALCALDE:** Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 01 del 13 de Diciembre de 2016.

**1.- Se acuerda aprobar Acta Sesión Ordinaria N° 01 del 13 de Diciembre de 2016.**

**TITULO II**  
**PROGRAMA MEJORAMIENTO DE GESTIÓN 2017**

**SR. ALCALDE:** Cede la palabra al Administrador Municipal y Presidente del Comité de Gestión para presentar el Programa mejoramiento de Gestión año 2017.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNÁNDEZ JARAMILLO):** Junto con saludar al Concejo Municipal, informa que se enviaron dos memorándums relacionados con el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, uno corresponde a la aprobación de los objetivos Institucionales y otro por departamento, para el año 2017, lo que debe ser aprobado en el mes de diciembre.

Agrega que cada una de las Direcciones Municipales envió la propuesta de sus metas y que para el objetivo institucional se hizo una reunión con algunos directivos.

Señala que por tratarse de un tema que debe ser analizado sugiere, sea presentado para la aprobación del Concejo Municipal en la próxima sesión.

Da a conocer que existe un documento relacionado con el objetivo institucional del año 2017 que corresponde a la actualización del Reglamento Municipal de Incentivos Ley 19.803.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE DE





**SR. ALCALDE:** Considerando que la documentación relacionada con el Reglamento no está dentro de la correspondencia de la sesión, propone que los temas planteados deben ser analizados por el Concejo Municipal, por ello dejará pendiente de aprobación para la próxima reunión.

### TITULO III SUBVENCION SIEMBRA NUEVA

**SR. ALCALDE:** Recuerda que en la sesión anterior quedó pendiente la aprobación de una subvención para el Grupo "Siembra Nueva", ya que no se dio el pronunciamiento respecto de la disponibilidad financiera.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNÁNDEZ JARAMILLO):** Informa que hay unos ingresos que están pendientes por lo que cree se puede presentar una modificación presupuestaria para asignar los recursos que se requieren para la subvención.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Consulta si el grupo "Siembra Nueva", cuenta con Personalidad Jurídica.

**SR. ALCALDE:** Responde que todas las instituciones a las que se les otorga subvención deben contar con Personalidad Jurídica sin fines de lucro, lo que en este caso del Grupo "Siembra Nueva" cuenta con los antecedentes requeridos.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Hace ver que el Concejo Municipal no está en conocimiento de la documentación a la que se refiere el Sr. Alcalde y que solamente se les hizo llegar la solicitud de subvención.

**SR. ALCALDE:** Deja pendiente hasta que se presente una modificación presupuestaria en que se les asigne recursos al ítem subvenciones.

### TITULO IV REGLAMENTO BIENESTAR SALUD

**SR. ALCALDE:** Cede la palabra a los representantes del Bienestar del Departamento de Salud.

**PRESIDENTA BIENESTAR SALUD (SRTA. PATRICIA PEREIRA RECABAL):** Junto con saludar, informa que se presenta para aprobación del Concejo Municipal el Reglamento del Servicio de Bienestar del Departamento de Salud, el que tiene como finalidad mejorar la condición de vida de los asociados y sus cargas familiares.

**SR. ALCALDE:** Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Reglamento del Servicio de Bienestar del Departamento de Salud Municipal.

**CONCEJAL SR. RODRIGUEZ:** Aprueba Reglamento del Servicio de Bienestar del Departamento de Salud Municipal.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Aprueba Reglamento del Servicio de Bienestar del Departamento de Salud Municipal.

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Aprueba Reglamento del Servicio de Bienestar del Departamento de Salud Municipal.

**CONCEJAL SR. POBLETE:** Aprueba Reglamento del Servicio de Bienestar del Departamento de Salud Municipal.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





**CONCEJAL SR. MUENA:** Aprueba Reglamento del Servicio de Bienestar del Departamento de Salud Municipal.

**SR. ALCALDE:** Aprueba Reglamento del Servicio de Bienestar del Departamento de Salud Municipal.

**2.- Se acuerda aprobar Reglamento del Servicio de Bienestar del Departamento de Salud Municipal.**

#### TITULO V PATENTE DE ALCOHOLES

**SR. ALCALDE:** Cede la palabra al Encargado de Rentas y patentes para presentación de Informe Jurídico relacionado con una patente de alcoholes.

**ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES (SR. MARCO ARELLANO NUÑEZ):** Junto con saludar, informa que se recibió una solicitud de patente de Distribuidora de Vinos, Licores y bebidas de fantasía a nombre de la Sra. Margarita Muñoz, quien presentó sus antecedentes para evaluación a lo que se determinó por parte de Carabineros, Dirección Obras, Asesoría Jurídica y Junta de Vecinos, que cumple con todos los requisitos para poder obtener su patente comercial, aclara que la distribuidora no es una venta al detalle por lo que sus ventas deben ser desde 40 litros en adelante.

**SR. ALCALDE:** Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar otorgar patente de Distribuidora de Vinos, Licores y bebidas de Fantasía a nombre de Margarita del Carmen Muñoz Retamal ubicado en Avenida Monseñor Enrique Alvear 335, comuna de Cauquenes.

**CONCEJAL SR. RODRIGUEZ:** Aprueba otorgar patente de Distribuidora de Vinos, Licores y bebidas de Fantasía a nombre de Margarita del Carmen Muñoz Retamal ubicado en Avenida Monseñor Enrique Alvear 335, comuna de Cauquenes.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Aprueba otorgar patente de Distribuidora de Vinos, Licores y bebidas de Fantasía a nombre de Margarita del Carmen Muñoz Retamal ubicado en Avenida Monseñor Enrique Alvear 335, comuna de Cauquenes.

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Aprueba otorgar patente de Distribuidora de Vinos, Licores y bebidas de Fantasía a nombre de Margarita del Carmen Muñoz Retamal ubicado en Avenida Monseñor Enrique Alvear 335, comuna de Cauquenes.

**CONCEJAL SR. POBLETE:** Aprueba otorgar patente de Distribuidora de Vinos, Licores y bebidas de Fantasía a nombre de Margarita del Carmen Muñoz Retamal ubicado en Avenida Monseñor Enrique Alvear 335, comuna de Cauquenes.

**CONCEJAL SR. MUENA:** Aprueba otorgar patente de Distribuidora de Vinos, Licores y bebidas de Fantasía a nombre de Margarita del Carmen Muñoz Retamal ubicado en Avenida Monseñor Enrique Alvear 335, comuna de Cauquenes.

**SR. ALCALDE:** Aprueba otorgar patente de Distribuidora de Vinos, Licores y bebidas de Fantasía a nombre de Margarita del Carmen Muñoz Retamal ubicado en Avenida Monseñor Enrique Alvear 335, comuna de Cauquenes.

**3.- Se acuerda aprobar otorgar patente de Distribuidora de Vinos, Licores y bebidas de Fantasía a nombre de Margarita del Carmen Muñoz Retamal ubicado en Avenida Monseñor Enrique Alvear 335, comuna de Cauquenes.**



ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





**TITULO VI**  
**PROYECTOS DE EMPLEO**

**SR. ALCALDE:** Cede la palabra al Secretario Comunal de Planificación para informar respecto de los proyectos de empleo para el año 2017.

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO):** Junto con saludar al Concejo Municipal, informa que se crearon cuatro programas de empleo, que requieren aprobación individual.

El primero, es un proyecto relacionado con el Apoyo a Servicios menores, es por un monto total de \$152.688.000 y contempla la contratación de 51 puestos de trabajo., proyecto en el que se consideran las personas que trabajan en las oficinas en labores de aseo y traslado de correspondencia.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Consulta si está incluido el reajuste salarial a las personas mencionadas.

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO):** Responde que está considerado un reajuste del 3%.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Consulta si existe la posibilidad de aumentar al menos al 4%, ya que ha recibido la inquietud de varias personas que van a ser contratadas por programas, en el sentido de que el reajuste era muy bajo.

**SR. ALCALDE:** Cree que es necesario se realice una reunión de los Concejales con los trabajadores.

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Consulta si se cancelarán las horas extraordinarias, feriados, vacaciones.

**CONCEJAL SR. MUENA:** Propone que la modalidad de pago de los trabajadores sea a través de transferencia ya que el atochamiento en el Banco el día de pago, perjudica a todos los usuarios.

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO):** Responde que en la cuenta Rut hay un cobro por giro y consulta de saldo, gasto que los trabajadores no están dispuestos a pagar, razón por la que se le dio prioridad a la modalidad de pago con cheque.

**SR. ALCALDE:** Insiste en que es necesario realizar una reunión y ver las necesidades de la gente y la solución a sus problemáticas.

Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Proyecto "Programa de Apoyo Servicios Menores año 2017 Municipalidad de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$152.688.000, el que contempla la generación de 51 puestos de trabajo.

**CONCEJAL SR. RODRIGUEZ:** Aprueba Proyecto "Programa de Apoyo Servicios Menores año 2017 Municipalidad de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$152.688.000, el que contempla la generación de 51 puestos de trabajo.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Aprueba Proyecto "Programa de Apoyo Servicios Menores año 2017 Municipalidad de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$152.688.000, el que contempla la generación de 51 puestos de trabajo.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





**CONCEJAL SR. LEIVA:** Aprueba Proyecto "Programa de Apoyo Servicios Menores año 2017 Municipalidad de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$152.688.000, el que contempla la generación de 51 puestos de trabajo.

**CONCEJAL SR. POBLETE:** Aprueba Proyecto "Programa de Apoyo Servicios Menores año 2017 Municipalidad de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$152.688.000, el que contempla la generación de 51 puestos de trabajo.

**CONCEJAL SR. MUENA:** Aprueba Proyecto "Programa de Apoyo Servicios Menores año 2017 Municipalidad de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$152.688.000, el que contempla la generación de 51 puestos de trabajo.

**SR. ALCALDE:** Aprueba Proyecto "Programa de Apoyo Servicios Menores año 2017 Municipalidad de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$152.688.000, el que contempla la generación de 51 puestos de trabajo.

**4.- Se acuerda aprobar Proyecto "Programa de Apoyo Servicios Menores año 2017 Municipalidad de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$152.688.000, el que contempla la generación de 51 puestos de trabajo.**

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO):** Da a conocer que el segundo proyecto es de los Servicios Locales Comunitarios o Cuadrilla Municipal por un monto de \$153.401.680 que contempla la contratación de 29 personas en los meses de enero a diciembre.

**SR. ALCALDE:** Da a conocer que en los años anteriores se licitaba el servicio con una empresa particular, lo que a contar de este año se modificó por un programa municipal que permite contratación directa de las personas y además un ahorro importante para el municipio.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Manifiesta su preocupación por el derecho a vacaciones de las personas a contratar y que si ello no se diera contractualmente si se puede ver la posibilidad de otorgar una semana de descanso para los trabajadores, lo que a su juicio corresponde en propiedad por la disposición al trabajo que presenta la cuadrilla municipal de trabajadores.

**SR. ALCALDE:** Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Proyecto "Fortalecimiento de los Servicios Locales Comunitarios año 2017 comuna de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$153.401.680, el que contempla la generación de 29 puestos de trabajo.

**CONCEJAL SR. RODRIGUEZ:** Aprueba Proyecto "Fortalecimiento de los Servicios Locales Comunitarios año 2017 comuna de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$153.401.680, el que contempla la generación de 29 puestos de trabajo.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Aprueba Proyecto "Fortalecimiento de los Servicios Locales Comunitarios año 2017 comuna de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$153.401.680, el que contempla la generación de 29 puestos de trabajo.

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Aprueba Proyecto "Fortalecimiento de los Servicios Locales Comunitarios año 2017 comuna de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$153.401.680, el que contempla la generación de 29 puestos de trabajo.

**CONCEJAL SR. POBLETE:** Aprueba Proyecto "Fortalecimiento de los Servicios Locales Comunitarios año 2017 comuna de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$153.401.680, el que contempla la generación de 29 puestos de trabajo.



ILSE MUENA ARANIS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE CAUQUENES  
 I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
 CONCEJO MUNICIPAL  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 JCMR / IAV / rgp.-



**CONCEJAL SR. MUENA:** Aprueba Proyecto "Fortalecimiento de los Servicios Locales Comunitarios año 2017 comuna de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$153.401.680, el que contempla la generación de 29 puestos de trabajo.

**SR. ALCALDE:** Aprueba Proyecto "Fortalecimiento de los Servicios Locales Comunitarios año 2017 comuna de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$153.401.680, el que contempla la generación de 29 puestos de trabajo.

**5.- Se acuerda aprobar Proyecto "Fortalecimiento de los Servicios Locales Comunitarios año 2017 comuna de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$153.401.680, el que contempla la generación de 29 puestos de trabajo.**

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO):** Da a conocer que el tercer proyecto es de Conservación de Espacios Bióticos o Cuadrilla de Áreas Verdes por un monto de \$293.677.800 que contempla la contratación de 59 personas en los meses de enero a diciembre.

**SR. ALCALDE:** Junto con felicitar al Directivo de Áreas Verdes Don Rex Benavente, ya que todos los prados y plazas están en muy buenas condiciones., solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Proyecto "Conservación de Espacios Bióticos Públicos año 2017 comuna de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$293.677.800, el que contempla la generación de 59 puestos de trabajo.

**CONCEJAL SR. RODRIGUEZ:** Aprueba Proyecto "Conservación de Espacios Bióticos Públicos año 2017 comuna de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$293.677.800, el que contempla la generación de 59 puestos de trabajo.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Aprueba Proyecto "Conservación de Espacios Bióticos Públicos año 2017 comuna de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$293.677.800, el que contempla la generación de 59 puestos de trabajo.

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Aprueba Proyecto "Conservación de Espacios Bióticos Públicos año 2017 comuna de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$293.677.800, el que contempla la generación de 59 puestos de trabajo.

**CONCEJAL SR. POBLETE:** Aprueba Proyecto "Conservación de Espacios Bióticos Públicos año 2017 comuna de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$293.677.800, el que contempla la generación de 59 puestos de trabajo.

**CONCEJAL SR. MUENA:** Aprueba Proyecto "Conservación de Espacios Bióticos Públicos año 2017 comuna de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$293.677.800, el que contempla la generación de 59 puestos de trabajo.

**SR. ALCALDE:** Aprueba Proyecto "Conservación de Espacios Bióticos Públicos año 2017 comuna de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$293.677.800, el que contempla la generación de 59 puestos de trabajo..

**6.- Se acuerda aprobar Proyecto "Conservación de Espacios Bióticos Públicos año 2017 comuna de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$293.677.800, el que contempla la generación de 59 puestos de trabajo.**

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO):** Presenta proyecto de Servicio de Apoyo a Emergencias por un monto de \$14.527.000 que contempla la contratación de 3 personas desde el mes de enero a diciembre, quienes estarán supervisados por la Sra. Secretaria Municipal ya que trabajarán directamente en los camiones aljibes municipales.



ILSE ELENA ARAÑIS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE EE





**SR. ALCALDE:** Hace ver que la sequía está afectando en el sector rural, no solo está afectando el consumo humano, sino que además se está dando un déficit de agua para los animales, por lo que considera necesario elaborar un plan de emergencia para abastecer de este elemento vital a todos quienes lo requieran, por lo que se destinará uno de los camiones aljibes para solucionar esta problemática.

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Consulta si existe la posibilidad de postular para la adquisición de una máquina de pozos profundos ya que con una sola máquina no se da abasto para cubrir las necesidades de los sectores rurales afectados por la sequía.

**SR. ALCALDE:** Solicita al Secretario Comunal de Planificación la postulación a una nueva máquina de pozos profundos.

Informa que gracias a la máquina de pozos que actualmente dispone el municipio, ello ha permitido que por la vía de la emergencia e se han ejecutado varios pozos.

Da a conocer que en estos momentos la maquina se encuentra trabajando en la cancha matadero ya que una vez que se cuente con el pozo en ese sector estarían aprobando el proyecto del parque.

**CONCEJAL SR. MUENA:** Consulta si la municipalidad cuenta con una máquina para hacer acumuladores de agua.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNÁNDEZ JARAMILLO):** Señala que ese servicio debe licitarse ya que se requiere una máquina excavadora y el municipio no cuenta con esa maquinaria.

**SR. ALCALDE:** Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Proyecto "Programa de Apoyo a Servicios de Emergencia Locales año 2017 comuna de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$14.527.000, el que contempla la generación de 3 puestos de trabajo.

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Aprueba Proyecto "Programa de Apoyo a Servicios de Emergencia Locales año 2017 comuna de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$14.527.000, el que contempla la generación de 3 puestos de trabajo.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Aprueba Proyecto "Programa de Apoyo a Servicios de Emergencia Locales año 2017 comuna de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$14.527.000, el que contempla la generación de 3 puestos de trabajo.

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Aprueba Proyecto "Programa de Apoyo a Servicios de Emergencia Locales año 2017 comuna de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$14.527.000, el que contempla la generación de 3 puestos de trabajo..

**CONCEJAL SR. POBLETE:** Aprueba Proyecto "Programa de Apoyo a Servicios de Emergencia Locales año 2017 comuna de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$14.527.000, el que contempla la generación de 3 puestos de trabajo.

**CONCEJAL SR. MUENA:** Aprueba Proyecto "Programa de Apoyo a Servicios de Emergencia Locales año 2017 comuna de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$14.527.000, el que contempla la generación de 3 puestos de trabajo.

**SR. ALCALDE:** Aprueba Proyecto "Programa de Apoyo a Servicios de Emergencia Locales año 2017 comuna de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$14.527.000, el que contempla la generación de 3 puestos de trabajo.



ILSE ELENA ARAÚZ VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE EE





7.- Se acuerda aprobar Proyecto "Programa de Apoyo a Servicios de Emergencia Locales año 2017 comuna de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$14.527.000, el que contempla la generación de 3 puestos de trabajo.

#### TITULO VII PROGRAMACION SALUD 2017

**SR. ALCALDE:** Junto con recordar que en la sesión anterior quedo pendiente la aprobación de la Programación de Salud para el año 2017, hace ver que el Departamento de Salud cumplió sus metas al 100% por lo que el ministerio autorizó la compra de un equipo de scanner oftalmológico.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Comenta que el diseño de los consultorio en su oportunidad fue para alrededor de ocho mil pacientes inscritos y hoy esta sobrepasado.

**DIRECTORA DE SALUD (SRA. SILVIA ARAVENA CANALES):** Señala que efectivamente la capacidad de los consultorios esta sobrepasada ya existe una población inscrita de más de veinte mil personas.

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Señala que le llamo la atención que los jóvenes mayores de 20 años no están cubierto por odontólogo.

**DIRECTORA DE SALUD (SRA. SILVIA ARAVENA CANALES):** Responde que si bien ese grupo etario no es prioridad para el ministerio de Salud ya que la atención odontológica es preventiva, estos pacientes son atendidos de igual manera en consultorios y también en los operativos de la clínica móvil.

**SR. ALCALDE:** Señala que hay muchos tratamientos que se realizan en el área odontológica en los consultorios y clínicas móviles que no están incluidas dentro de la Programación de Salud.

**DIRECTORA DE SALUD (SRA. SILVIA ARAVENA CANALES):** Agrega que por la buena evaluación que se ha contado en el área oftalmológica con la Dra., Troncoso, con una tecnóloga médica y una TENS, por lo que el Ministerio de Salud, autorizó la compra del escáner oftalmológico siendo Cauquenes la única comuna de la provincia que contará con ese equipo. Informa que para suplir la falta de espacio, se están habilitando cuatro módulos para el personal administrativo en el Consultorio Ricardo Valdés con la finalidad de liberar espacios para profesionales de salud.

**SR. ALCALDE:** Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Programación de Salud para el año 2017.

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Aprueba Programación de Salud para el año 2017.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Aprueba Programación de Salud para el año 2017.

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Aprueba Programación de Salud para el año 2017.

**CONCEJAL SR. POBLETE:** Aprueba Programación de Salud para el año 2017.

**CONCEJAL SR. MUENA:** Aprueba Programación de Salud para el año 2017.

**SR. ALCALDE:** Aprueba Programación de Salud para el año 2017.

8.- Se acuerda aprobar Programación de Salud para el año 2017.



ILSE ELENA ARAMIS YILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





**TITULO VIII**  
**AYUDA SOCIAL**

**SR. ALCALDE:** Informa que recibió el informe social del Sr. Jairo Mora, quien pide ayuda para cancelar arriendo en la ciudad de Santiago ya que debe someter a su hija a un trasplante de medula por lo que cede la palabra al Director de Dideco para informar al respecto.

**DIRECTOR DIDECO (SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO):** Junto con saludar al Concejo Municipal, informa que se realizó la evaluación social del Sr. Jairo Mora Andrade quien como señalaba el Sr. Alcalde debe asistir a la ciudad de Santiago por un periodo aproximado de dos meses con la finalidad de realizar un trasplante de medula a su hija, la familia no cuenta con los recursos para cancelar el arriendo de un lugar para vivir por lo que se justifica la ayuda social y se canalizara directamente con la persona que les arriende el lugar.

**SR. ALCALDE:** Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar aporte económico al Sr. Jairo Mora Andrade por concepto de cancelación de arriendo en la ciudad de Santiago, debido a la hospitalización de su hija la cual padece leucemia por lo que debe realizarse un trasplante de medula en dicha ciudad.

Lo anterior respaldado en informa social N° 5077 del 19 de diciembre de 2016 de la profesional asistente social Srta. Daniela Suazo Zapata.

**CONCEJAL SR. RODRIGUEZ:** Aprueba aporte económico al Sr. Jairo Mora Andrade por concepto de cancelación de arriendo en la ciudad de Santiago, debido a la hospitalización de su hija la cual padece leucemia por lo que debe realizarse un trasplante de medula en dicha ciudad.

Lo anterior respaldado en informa social N° 5077 del 19 de diciembre de 2016 de la profesional asistente social Srta. Daniela Suazo Zapata.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Aprueba aporte económico al Sr. Jairo Mora Andrade por concepto de cancelación de arriendo en la ciudad de Santiago, debido a la hospitalización de su hija la cual padece leucemia por lo que debe realizarse un trasplante de medula en dicha ciudad.

Lo anterior respaldado en informa social N° 5077 del 19 de diciembre de 2016 de la profesional asistente social Srta. Daniela Suazo Zapata.

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Aprueba aporte económico al Sr. Jairo Mora Andrade por concepto de cancelación de arriendo en la ciudad de Santiago, debido a la hospitalización de su hija la cual padece leucemia por lo que debe realizarse un trasplante de medula en dicha ciudad.

Lo anterior respaldado en informa social N° 5077 del 19 de diciembre de 2016 de la profesional asistente social Srta. Daniela Suazo Zapata.

**CONCEJAL SR. POBLETE:** Aprueba aporte económico al Sr. Jairo Mora Andrade por concepto de cancelación de arriendo en la ciudad de Santiago, debido a la hospitalización de su hija la cual padece leucemia por lo que debe realizarse un trasplante de medula en dicha ciudad.

Lo anterior respaldado en informa social N° 5077 del 19 de diciembre de 2016 de la profesional asistente social Srta. Daniela Suazo Zapata.

**CONCEJAL SR. MUENA:** Aprueba aporte económico al Sr. Jairo Mora Andrade por concepto de cancelación de arriendo en la ciudad de Santiago, debido a la hospitalización de su hija la cual padece leucemia por lo que debe realizarse un trasplante de medula en dicha ciudad.

Lo anterior respaldado en informa social N° 5077 del 19 de diciembre de 2016 de la profesional asistente social Srta. Daniela Suazo Zapata.

**SR. ALCALDE:** Aprueba aporte económico al Sr. Jairo Mora Andrade por concepto de cancelación de arriendo en la ciudad de Santiago, debido a la hospitalización de su hija la cual padece leucemia por lo que debe realizarse un trasplante de medula en dicha ciudad.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





Lo anterior respaldado en informa social N° 5077 del 19 de diciembre de 2016 de la profesional asistente social Srta. Daniela Suazo Zapata.

9.- Se acuerda aprobar aporte económico al Sr. Jairo Mora Andrade por concepto de cancelación de arriendo en la ciudad de Santiago, debido a la hospitalización de su hija la cual padece leucemia por lo que debe realizarse un trasplante de medula en dicha ciudad. Lo anterior respaldado en informa social N° 5077 del 19 de diciembre de 2016 de la profesional asistente social Srta. Daniela Suazo Zapata.

**5° VARIOS:**

**TITULO IX  
 HOSPITAL CAUQUENES**

**SR. ALCALDE:** Da lectura al Oficio N°7192 del Director del Servicio Salud del Maule : “ En marco del proceso de desarrollo del proyecto “Reposición del Hospital de Cauquenes”, el cual está siendo desarrollado por el Departamento de recursos físicos del Servicio de Salud Maule, expongo a usted lo siguiente:

El terreno se ubica en una zona urbana ZM3 la cual tiene una restricción de altura máxima para las edificaciones de 15 mts, de acuerdo en lo indicado en el Plano Regulador Comunal Vigente.

El diseño del futuro hospital que se está proyectando tiene una superficie aproximada de 32.000m2 incluyendo 100 estacionamientos.

De acuerdo a las necesidades del proyecto Hospitalario se requiere una altura mayor a la establecida para la zona ZM3, considerando la superficie proyectada y los recintos técnicos requeridos para el correcto funcionamiento del hospital.

En la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción de acuerdo a lo indicado en el artículo 2.1.13 se pueden realizar enmiendas al plano regulador para aumentar la altura definida por este en alguna zona. Las enmiendas a que se refiere el inciso segundo del artículo 45° de la Ley General de Urbanismo y Construcción serán elaboradas por la municipalidad y aprobadas por el Concejo respectivo conforman a las reglas de este artículo,

Según lo anterior en el artículo precitado en su letra A indica que se podrá incrementar o disminuir en un 20% la altura.

En función de los antecedentes expuesto, solicito a usted aplicar el artículo 2.1.13 para incrementar en un 20% la altura máxima permitida en la zona ZM3 la cual afectaría solamente al terreno donde se emplazara el nuevo hospital como se muestra en imagen adjunta”.

Señala que con esta petición se comprueba que el lugar donde se quiere emplazar el Hospital no es el adecuado, ya que desde un principio se está la problemática de los accesos no son los adecuados y hace ver que el requerimiento de incrementar la altura, es un trámite largo ya que se debe modificar el plano regulador de la comuna, donde no solamente basta con una autorización del Concejo.

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Señala que el trámite debe realizarse lo antes posible para que no sea el municipio el que pone trabas para la ejecución del proyecto del hospital.

**SR. ALCALDE:** Cree que el tema en análisis requiere proyectar en debida forma, tema que requiere de una conversación, ya que cree no es la única enmienda que va requerir el proyecto del Hospital.

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO):** Hace ver que hay problemas de accesibilidad del proyecto del Hospital.

**DIRECTOR DE OBRAS (SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO):** Agrega que también hay problemas con el equipamiento del proyecto del Hospital.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE EF





**SR. ALCALDE:** Confirma su creencia de que hay más problemas que se deben analizar bien antes de modificar el Plano Regulador, tema en el que cree que el nuevo Hospital no es un gran cambio, ya que en términos de camas es la misma cantidad de las que existen en el hospital actual.

Cede la palabra a los Señores Concejales para presentar temas varios.

#### TITULO X GUARDIAS MUNICIPALES

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Consulta si el municipio cuenta con guardias de seguridad.

**SR. ALCALDE:** Responde que no se cuenta con guardias de seguridad, pero se proyecta la creación de un programa municipal para las dependencias municipales; dentro del tema da a conocer que para el estadio, específicamente las piscinas municipales hay una persona que se ofrece para cuidador, quien pide se le entregue un lugar para vivir en el mismo recinto del estadio.

#### TITULO XI PISCINAS MUNICIPALES

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Consulta si están en funcionamiento las piscinas Municipales.

**SR. ALCALDE:** Responde que se encuentran funcionando.

#### TITULO XII TEJEDORAS

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Manifiesta su preocupación por la agrupación de tejedoras que cada día de feria vienen a vender sus productos y no se conoce donde se instalarán mientras se ejecuta el proyecto del Paseo Semi Peatonal de Balmaceda.

**SR. ALCALDE:** Responde que la ubicación será la misma, pero en la Calle Carrera Pinto o bien dentro del mercado municipal.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Da a conocer que en el día de ayer se realizó una reunión de los feriantes, quienes culpan al municipio del proyecto y tiene la inquietud que una vez finalizado no vuelva la feria a su ubicación original que es calle Balmaceda.

**SR. ALCALDE:** Responde que hay un decreto que señala que la feria es en la ubicación de calle Balmaceda, por lo que el traslado es solamente mientras se ejecuten las obras.

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Señala que en la reunión que se realizó en la Oficina del Senador Matta, hay un grupo de alrededor de doscientas personas que no están de acuerdo con el proyecto de Balmaceda quienes señalaron que contratarán un profesional abogado para poner un recurso de protección con el fin de que no se desarrolle el proyecto.

**SR. ALCALDE:** Responde que en todas las reuniones que se realizaron nadie reclamó nada, y que los proyectos de calle Balmaceda y calle Victoria, ambos son de gobierno y no municipales.

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Señala que el proyecto de Victoria solamente contempla el hermoseamiento de los locales comerciales.

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO):** Aclara que no es posible invertir en locales comerciales ya que son particulares.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTERIO DE FE





**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Para finalizar informa que está en conocimiento de que se realizará una protesta y posiblemente la toma de la calle Balmaceda.

### TITULO XIII OFICINA CONCEJALES

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Solicita una oficina para atención de público para los Concejales.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Considera que es más importante formar las comisiones de Concejales antes que tener una oficina.

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Aclara que su petición es en favor de todos los Concejales ya que él cuenta con un lugar de atención de público.

**SR. ALCALDE:** Autoriza el uso de oficinas para los Concejales.

### TITULO XIV SALUDO CONCEJAL POBLETE

**CONCEJAL SR. POBLETE:** Felicita al Sr. Alcalde por su tercer período y a cada uno de los Concejales, a quienes les desea el mayor de los éxitos, esperando un trabajo en conjunto para Cauquenes.

### TITULO XV TERRENO PUNTA DE RIELES

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Manifiesta su preocupación por el terreno municipal del sector Punta de Rieles en el Barrio Estación ya que hay una persona que lo tiene cerrado y está realizando los trámites para inscribirlo a su nombre en Bienes Nacionales, además de presentar una gran cantidad de basura y pastizales en dicho terreno.

**SR. ALCALDE:** Solicita al Director de Obras con el Asesor Jurídico ver la situación señalada por el Concejal Pérez.

### TITULO XVI ESCUELAS DE VERANO.

**CONCEJAL SR. MUENA:** Consulta cuando comienzan los trabajos de las Escuelas de Verano ya que hay bastantes personas que está consultando respecto a ese tema.

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO):** Da a conocer que la licitación de la escuela de verano aúnestá en el portal.

### 6° CIERRE DE SESIÓN

**SR. ALCALDE:** Cierra la Sesión siendo las 12:25 horas

### 7° RESUMEN DE ACUERDOS

1.- Se acuerda aprobar Acta Sesión Ordinaria N° 01 del 13 de Diciembre de 2016.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE PE





- 2.- Se acuerda aprobar Reglamento del Servicio de Bienestar del Departamento de Salud Municipal.
- 3.- Se acuerda aprobar otorgar patente de Distribuidora de Vinos, Licores y bebidas de Fantasía a nombre de Margarita del Carmen Muñoz Retamal ubicado en Avenida Monseñor Enrique Alvear 335, comuna de Cauquenes.
- 4.- Se acuerda aprobar Proyecto "Programa de Apoyo Servicios Menores año 2017 Municipalidad de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$152.688.000, el que contempla la generación de 51 puestos de trabajo.
- 5.- Se acuerda aprobar Proyecto "Fortalecimiento de los Servicios Locales Comunitarios año 2017 comuna de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$153.401.680, el que contempla la generación de 29 puestos de trabajo.
- 6.- Se acuerda aprobar Proyecto "Conservación de Espacios Bióticos Públicos año 2017 comuna de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$293.677.800, el que contempla la generación de 59 puestos de trabajo.
- 7.- Se acuerda aprobar Proyecto "Programa de Apoyo a Servicios de Emergencia Locales año 2017 comuna de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$14.527.000, el que contempla la generación de 3 puestos de trabajo.
- 8.- Se acuerda aprobar Programación de Salud para el año 2017.
- 9.- Se acuerda aprobar aporte económico al Sr. Jairo Mora Andrade por concepto de cancelación de arriendo en la ciudad de Santiago, debido a la hospitalización de su hija la cual padece leucemia por lo que debe realizarse un trasplante de medula en dicha ciudad. Lo anterior respaldado en informa social N° 5077 del 19 de diciembre de 2016 de la profesional asistente social Srta. Daniela Suazo Zapata.

**8° DISTRIBUCION**

- SR. ALCALDE – PRESIDENTE CONCEJO 2016-2020
- SRES. CONCEJALES 2016-2020
- TRANSPARENCIA MUNICIPAL
- ARCHIVO



ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE

